

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
FUNDAMENTOS DE LA INICIACIÓN Y EL RENDIMIENTO DEPORTIVO	ANÁLISIS DEL ENTRENAMIENTO Y LA COMPETICIÓN EN EL DEPORTE	Detección de talentos y pericia deportiva	6	Obligatorio
		Observación, análisis y evaluación de la competición	6	Obligatorio
		El entrenamiento táctico y decisonal en el deporte	6	Obligatorio
	VARIABLES COMPORTAMENTALES EN EL DEPORTE	Comportamiento visual y variabilidad en el aprendizaje deportivo	6	Obligatorio
		Procesos motivacionales en el deporte	6	Obligatorio
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	INVESTIGACIÓN APLICADA AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Metodología de la investigación aplicada al entrenamiento deportivo.	6	Optativo
		Tecnología de la documentación científica aplicada al entrenamiento deportivo.	6	Optativo
		Análisis de Datos aplicados a la investigación en el entrenamiento deportivo.	6	Optativo
INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	DESARROLLO PROFESIONAL DEL ENTRENADOR DEPORTIVO	Intervención del entrenador en deportes de equipo	6	Optativo
		Dirección de grupos deportivos	6	Optativo
MÓDULO IV. PRÁCTICAS PROFESIONALES	PRÁCTICAS EN EMPRESA	Prácticum	6	Optativo

MÓDULO V. TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio
---------------------------------------	--------------------------	--------------------------	----	-------------

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios se estructura a partir de un núcleo formativo común, en el cual los estudiantes adquieren conocimiento sobre los fundamentos de la iniciación y el alto rendimiento deportivo. Este bloque incluye 30 créditos de formación básica, repartidos en dos materias: Análisis del entrenamiento y la competición en el deporte, y Variables comportamentales en el deporte.

El plan de estudios permite al estudiante escoger el ámbito de aplicación de sus estudios, bien hacia la investigación o bien hacia el ejercicio profesional. De este modo, el estudiante optará por una formación especializada en investigación aplicada al entrenamiento deportivo o una formación especializada en la intervención profesional en el entrenamiento de alguno de los deportes (baloncesto, fútbol, balonmano, voleibol, atletismo, tenis, gimnasia deportiva). El plan de estudios cuenta con 18 créditos diseñados específicamente para un ámbito investigador y 18 créditos dedicados al ámbito profesional, incluyendo este último 6 créditos de prácticas en empresas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN	
CEEI1	Aplicar los principales métodos y líneas de investigación en las diferentes disciplinas científicas aplicadas a las Ciencias del Deporte así como su aplicación al diseño de una investigación.
CEEI2	Usar y adaptar la tecnología propia de Laboratorios de investigación del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, mostrando un dominio básico en las técnicas de instrumentación y medida.
CEEI3	Aplicar y valorar los distintos recursos tanto bibliográficos como digitales, en todas las fases de un diseño de investigación, desde la localización de fuentes bibliográficas hasta la difusión de los resultados obtenidos.
CEEI4	Sean capaz de sintetizar relaciones interdisciplinarias con las áreas de conocimiento vinculadas a la Actividad Física y el Deporte

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD EN ÁMBITO LABORAL	
CEEL1	Aplicar y transferir las variables psicosociales fundamentales que inciden en los agentes socializadores y socializados en el ámbito educativo y deportivo.
CEEL2	Adaptar y aplicar herramientas tecnológicas específicas en situaciones de entrenamiento y la competición.
CEEL3	Identificar, manejar e interpretar las variables de análisis de juego en situaciones de entrenamiento y la competición.
CEEL4	Ser capaz de organizar y evaluar la planificación y el control del entrenamiento en deportes equipo en situaciones de entrenamiento y la competición en Alto Rendimiento.

El plan de estudios incluye un Trabajo Fin de Máster que cada alumno deberá realizar en su ámbito de aplicación, bien con orientación hacia la investigación, o bien hacia el campo profesional.

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

Curso 1º	
Semestre 1º	Detección de talentos y pericia deportiva
	Observación, análisis y evaluación de la competición deportiva
	El entrenamiento táctico y decisional en el deporte
	Procesos motivacionales en el deporte
	Comportamiento visual y variabilidad en el aprendizaje deportivo
Semestre 2º	Metodología de la investigación aplicada al entrenamiento deportivo/ Intervención del entrenador en deportes de equipo
	Tecnología de la documentación científica aplicada al entrenamiento deportivo / Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento
	Análisis de datos aplicados a la investigación en el entrenamiento deportivo / Practicum
	Trabajo Fin de Máster.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	18
Trabajo fin de Máster	12
Total	60

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEX, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index__html) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección

internacional de la UEx.

k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).